

Memorando Nro. MCYP-CGJ-17-0325-M

Quito, D.M., 14 de mayo de 2017

**PARA:** Sr. Mgs. Andres David Arauz Galarza  
**Ministro de Cultura y Patrimonio (E)**

**ASUNTO:** Remoción

Señor Ministro:

He sido notificada vía correo electrónico el día viernes 12 de mayo de 2017 a las 21H22, por la señora María Fernanda Rodas de su decisión contenida en el memorando MCYP-MCYP-17-132-M, de 12 de mayo de 2017, sobre la remoción de mi cargo como Coordinadora General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Patrimonio, a partir de dicha fecha.

Al respecto y respetuosamente debo manifestar a usted señor Ministro que en primer lugar y dada la salida abrupta de mis funciones, y de que en vista de no haberseme permitido una transición lógica y ordenada sobre los procesos en trámite, deslindo mi responsabilidad en todo cuanto tiene que ver con la gestión de los mismos, y por ende de la salvaguarda de los intereses institucionales.

Asimismo, hago manifiesta y reitero mi oposición a la forma como se ha venido manejando lo relacionado con la contratación del Festival de las Artes Vivas de Loja segunda edición, sobre todo a la base legal con la cual se pretende darle un cariz legal que no tiene aunque medie pronunciamiento del SERCOP a todas luces equivocado porque hace referencia a una norma interna (Acuerdo Ministerial 053 suscrito por el doctor Ramiro Noriega, publicado en el Registro oficial 590 del 14 de mayo de 2009), derogada merced a la expedición de la Ley Orgánica de Cultura; al presupuesto referencial que no ha sido técnicamente justificado y a la plurianualidad ordenada por usted señor Ministro se tramite, sin considerar que a partir de la publicación de la Ley Orgánica de Cultura el 30 de diciembre de 2016, el MCYP dejó de ser una instancia ejecutora para convertirse en un Ministerio Sectorial, emisor de política pública y rector del Sistema Nacional de Cultura; entiendo además que esta es la razón de mi remoción, en cuyo caso lo considero un honor.

Señor Ministro, no podía dejar de decirlo porque mis principios así me lo exigen. Confío en Dios en que este memorando no ponga en peligro mi integridad física ni la de mi familia.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Yolanda Narciza de Jesús Salgado Guerrón  
**COORDINADORA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA**

Copia:

Sra. Lcda. Dora Estela Hinojosa Aldeán  
**Directora de Auditoría Interna**